

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa Departamental Diversificado

Chía, Cundinamarca

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resoluciones
H. 003143, H. 005576 del 3 de diciembre de 2003 y H. 006325 del 16 de febrero de 2004,

Confiero a:

Diego Fernando Chitiva Gómez

Identificado con T. I. H. 190321-60263 de Chía, Cundinamarca

El Título de

Bachiller Técnico Industrial Especialidad en Dibujo Técnico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica (Artículo 25, Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes.



[Firma]
Rector

[Firma]
Secretario

Incluido al Folio H. del Libro para Control Interno de Diplomas H.

Dado en Chía, Cundinamarca, a 1 de Diciembre de 2006,

Se expone según lo dispuesto en el Decreto H. 271 del 6 de mayo de 1994, expedido por el S.E.D.

Premiador



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DIVERSIFICADO

Dirección: Carrera 6 No. 8-18 • Teléfono: 863 02 22 - 863 16 15
Chía, Cundinamarca

DANE No. 125175-00493

Icfes No. 008342

Nit No. 832.003.903-8

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Chía, Cundinamarca, el día 1 de *diciembre* de 2006 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por las suscritas Rectora y Secretaria, en el cual la Institución Educativa Departamental Diversificado confirió el título de:

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL Especialidad en Dibujo Técnico

a:

Diego Fernando Chitiva Gómez

Identificado con T.I. No. 890921-60263 de Chía, Cundinamarca

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

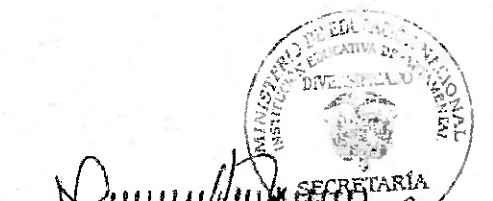
Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el título de Bachiller Técnico Industrial, según Resoluciones No. 003443, No. 005576 del 3 de diciembre de 2003 y No. 000528 del 16 de febrero de 2005.

Es fiel copia del Acta original General No. 029 en lo pertinente.

En Chía, Cundinamarca, a los 1 días del mes de *diciembre* del año 2006.

Firmada y Sellada.


MARÍA LUCÍA ÁLVAREZ DE QUINTERO
C.C. No. 41.734.345 de Bogotá
Rectora


MÓNICA ISABEL RODRÍGUEZ PRIETO
C.C. No. 35.479.230 de Chía
Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921
del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



*La República de Colombia
y en su nombre*

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

*Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:*

Diego Fernando Chitiva Gómez

c.c. N° 1.072.653.836

*ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos
académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de:*

Arquitecto

*En testimonio le expide el presente Diploma firmado
y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en
Bogotá, D.C. el 26 de Septiembre del año 2012.*

*Francisco de Paula
El Decano de la Facultad de Arquitectura
La Rectoría Académica*



Marco Tulio Cordero Peñaflor

El Secretario General (C.)

Registrado bajo el N° 14.927

Anotado en el Folio N° 808 del libro N° 13

Firma del Titular

Bogotá, D.C., a 26 de Septiembre de 2012



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

RES. 6799 - REGISTRO CALIFICADO DEL 1-NOV-2006 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO 10-2012046

EN BOGOTÁ D. C., EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012, SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR O SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Diego Fernando Chitiva Gómez

C. C. No. 1.072.653.836

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2011 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Arquitecto

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 14 927 - FOLIO 808 - LIBRO 13.

Original Firmado

BLANCA HILDA PRIETO DE PINILLA
Vicerrectora Académica

Original Firmado

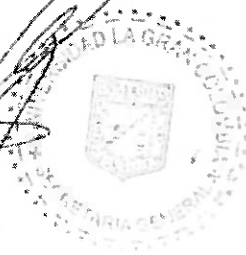
FRANCISCO BELTRÁN RAPALINO
Decano

Original Firmado

MARCO JULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Secretario General (e)

Es fiel copia tomada de su original el 26 de septiembre de 2012

MARCO JULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Secretario General (e)





PROCESO DE EJECUCIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE CERTIFICACIÓN
CONTRACTUAL

CÓDIGO
PAGINAS

CPC 116/V2
Página 1 de 1

22

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con
NIT 000 000 172-0

CERTIFICA QUE:

El Contratista **DIEGO FERNANDO CHITIVA GOMEZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N°. 1 072 653 838 de Chía, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el CONTRATO, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO:	724-2022
FECHA DEL CONTRATO:	30/08/2022
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO TECNICO EN PROCESOS ADELANTADOS POR LAS INSPECCIONES DE POLICIA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHÍA
VALOR EN PESOS:	\$17 050. 000 00
VALOR EN SMMLV:	17 00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	31/08/2022
ADICIONES:	NINGUNA
PRORROGAS:	NINGUNA
SUSPENSIONES:	NINGUNA
CESSIONES:	NINGUNA
FECHA DE TERMINACION:	30/12/2022
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

Actividades Específicas del Contrato
1) Brindar apoyo en las visitas que se decreten en los procesos policivos asignados a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía, para verificación de presuntas infracciones urbanísticas.
2) Apoyar la práctica de pruebas de las inspecciones oculares que se requieran por parte de las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía, con el fin de verificar hechos por comportamiento contrarios a la integridad urbanística y demás trate la Ley 1801 de 2016.
3) Brindar apoyo en el diligenciamiento de la base de datos de las diferentes visitas e inspecciones oculares y demás actuaciones practicadas por las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía.
4) Brindar apoyo en la atención al ciudadano, en asuntos relacionados con comportamientos contrarios a la integridad urbanística y demás que sean autorizadas por las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía, que corresponda.
5) Brindar apoyo en la realización, elaboración de informes, conceptos y estudios que contengan (análisis multitemporales, georreferenciación y conclusiones técnicas) y demás actividades en temas de arquitectura que se soliciten, dentro del marco normativo de la Ley 1801 de 2016, Acuerdo 017 de 2000, NSR-10 y demás normas concordantes.

Evaluación del contratista, Dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica: 9-10 = EXCELENTE

Fecha de expedición: enero 20 de 2023

RAFAEL ENRIQUE ROA PINZON
Secretario de Gobierno

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR

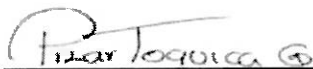
Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

El Contratista **DIEGO FERNANDO CHITIVA GOMEZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía N°: 1.072.653.836 de Chía, suscribió y cumple con la ejecución y las obligaciones pactadas en el CONTRATO según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO	342-2022
FECHA DEL CONTRATO:	26/01/2022
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTO PARA APOYAR LOS PROCESOS POLICIVOS ADELANDATOS POR LAS INSPECCIONES DE POLICIA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIA
VALOR EN PESOS:	\$25.585.200.00.
VALOR EN SMMLV	25.59
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	01/02/2022
ADICION N°:	NINGUNA
PRORROGA N°:	NINGUNA
SUSPENSIONES:	NINGUNA
CESIONES:	NINGUNA
FECHA DE TERMINACION:	31/07/2022
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

Obligaciones Específicas del Contrato
a) Apoyar en las visitas que se requieran en los procesos policivos asignados a las inspecciones de policía urbana del Municipio de Chía, para verificación de presuntas infracciones urbanísticas.
b) Realizar el acompañamiento en la práctica de las Inspecciones Oculares que se requieran por parte de las Inspecciones De Policía Urbana Del Municipio De Chia con el fin de verificar hechos por comportamientos contrarios a la integridad urbanística y demás que trata la ley 1801 de 2016
c) Llevar registro en base de datos de las diferentes visitas e inspecciones Oculares y demás actuaciones practicadas por las Inspecciones De Policía Del Municipio de Chía
d) Realizar el apoyo en la atención al ciudadano en asuntos relacionados con comportamientos contrarios a la integridad urbanística y los demás que sean autorizados por parte de las Inspecciones De Policía Urbana Del Municipio De Chia
e) Rendir y elaborar informe, conceptos y estudios que contengan (análisis multitemporal georreferenciación y conclusiones técnicas) y demás actividades en temas de arquitectura que se le soliciten dentro del marco de la Ley 1801 de 2016 Acuerdo 017 de 2000 NSR -10 y demás normas concordantes



MARIA DEL PILAR TOQUICA GARCIA
Profesional Universitaria
Supervisor

Elaboró: SANTIAGO VANEGAS Q-Contratista
Revisó: MARIA DEL PILAR TOQUICA GARCIA -Profesional Universitario

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-67-V2 Página 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con NIT 899 999 172-8

CERTIFICA QUE

El Contratista **DIEGO FERNANDO CHITIVA GOMEZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 1 072 653 836 de Chía, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el CONTRATO, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO:	170-2021
FECHA DEL CONTRATO:	01/03/2021
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA APOYAR LAS INSPECCIONES DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHIA"
VALOR EN PESOS:	\$41 400 000 00
VALOR EN SMMLV:	45.57
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO:	01/03/2021
ADICIONES:	NINGUNA
PRORROGAS:	NINGUNA
SUSPENSIONES:	NINGUNA
CESIONES:	NINGUNA
FECHA DE TERMINACION:	31/12/2021
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

Obligaciones Específicas del Contrato	
1	Realizar el apoyo en el análisis de las pruebas técnicas aportadas por los presuntos infractores en los procesos urbanísticos y/o ambientales.
2	Apoyar en la práctica de inspecciones oculares en los expedientes en la ejecución de sanción, con sus respectivos Informes y actas de visita.
3	Llevar una base de datos de las diferentes inspecciones oculares realizadas por las Inspecciones de Policía
4	Apoyar en las visitas de suspensión de obra o inicio de proceso policivo asignados con la elaboración del respectivo informe y su acta correspondiente.
5	Realizar el apoyo en la atención al ciudadano respecto a temas relacionados a infracciones urbanísticas y/o ambientales y adecuaciones a la norma
6	Realizar el apoyo a la descongestión de los expedientes relacionados a infracciones urbanas y/o ambientales y adecuación a la norma de los años 2011 al año 2016, que aun continúan en curso sin ningún tipo de trámite
7	Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás actividades en temas de arquitectura que se le soliciten en desarrollo del contrato

- 1 Evaluación del contratista. Dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica 9-10/- EXCELENTE

EDWIN TORRES POVEDA
Secretario de Gobierno

Elaboró: SANTIAGO VALENZUELA, G. Contratista
Revisó: LISSETH JOHANNA PEREZ RODRIGUEZ, Profesional Universitario

Carrera 11 No 11-29 – PBX (1) 884 4444 – Página web www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Gobierno



Dirección de Derechos y
Resolución de Conflictos



**EL SUSCRITO SUPERVISOR DE CONTRATO No 188 -2020 DE LA DIRECCION DE DERECHOS Y
RESOLUCION DE CONFLICTOS - ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA**

NIT: 890680062-2

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontro que el señor **DIEGO FERNANDO CHITIVA GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1072653836 expedida en Chía, suscribió con la *Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos- Secretaría de Gobierno Alcaldía Municipal de Chía*, el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 173 - 2020 - CT- de fecha: (04-05-2020)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA DESCONGESTIONAR LOS PROCESOS URBANISTICOS Y AMBIENTALES A CARGO DE LAS INSPECCIONES DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHIA.

1. Realizar el apoyo en el análisis de las pruebas técnicas aportadas por los presuntos infractores en los procesos urbanísticos y/o ambientales.
2. Apoyar en la práctica de inspecciones oculares en los expedientes en la ejecución de sanción, con sus respectivos Informes y actas de visita.
3. Llevar una base de datos de las diferentes inspecciones oculares realizadas por las Inspecciones de Policía.
4. Apoyar en las visitas de suspensión de obra o inicio de proceso policivo asignados, con la elaboración del respectivo informe y su acta correspondiente.
5. Realizar el apoyo a la descongestión de los expedientes relacionados a infracciones urbanas y/o ambientales y adecuación a la norma de los años 2011 al año 2016, que aún continúan en curso sin ningún tipo de trámite.
6. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás actividades en temas de arquitectura que se le soliciten en desarrollo del contrato.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$30.666.666).

PLAZO DE EJECUCION TOTAL: SIETE (07) MESES Y VEINTE (20) DIAS.

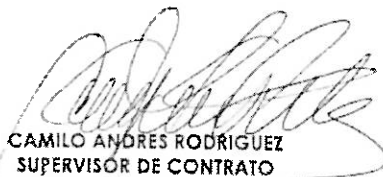
FECHA DE INICIO: 05 de Mayo de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 24 de Diciembre de 2020.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: No.

La presente certificación, se expide a los Siete (07) del mes de Enero de 2021, por solicitud propia del Contratista DIEGO FERNANDO CHITIVA.

Atentamente,


CAMILLO ANDRÉS RODRIGUEZ
SUPERVISOR DE CONTRATO

DIRECCION DE DERECHOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS



Casa de Justicia de Chía
Calle 10 No. 11-36
Centro Comercial La Libertad - Piso 2
casajusticiachia@chia.gov.co
Tel 8844444 Ext. 3313

21/08/2019 11:16:28
a.m.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Al contestar cite este No. 20190002128522

Tip. Comunicación: COMUNICACIÓN OFICIAL ENVIADA

Tip. Documento: CERTIFICACIÓN LABORAL

Remitido a: PERSONA NATURAL

Anexos: SIN



Información:
Presente este
documento o llame
88 44 4441

DIRECCIÓN DE FUNCIÓN
PÚBLICA

de Chía

021

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE FUNCIÓN PÚBLICA
DE LA ALCALDÍA DE CHÍA
NIT. 8999999172-8**

CERTIFICA:

Que **DIEGO FERNANDO CHITIVA GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1072653836, laboró con la administración municipal del 3 de septiembre de 2014 al 12 de junio de 2019, se desempeñó como PROFESIONAL UNIVERSITARIO, código 219, grado 04 en Dirección de Urbanismo, su vinculación fue en provisionalidad, su última asignación mensual fue de tres millones setecientos noventa y tres mil quinientos pesos (\$3.793.500.00) moneda corriente, las funciones que desempeñó, de conformidad con la Resolución 3508 de 2015, Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, fueron las siguientes:

- 1 - Tramitar y proyectar para firma del director las licencias de urbanismo o de construcción según la complejidad asignada verificando el cumplimiento de los parámetros establecidos
- 2 - Ejercer acciones de vigilancia y control del desarrollo urbanístico del municipio de acuerdo con la normatividad vigente
- 3 - Revisar los documentos, estudios y planos presentados por los usuarios verificando que cumpla con los parámetros establecidos
- 4 - Participar en la definición de los parámetros del trámite de licencias conforme a las disposiciones legales vigentes
- 5 - Orientar a los usuarios en el procedimiento de trámite de licencias urbanísticas procurando el cumplimiento de los parámetros determinados
- 6 - Emitir conceptos técnicos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes
- 7 - Adelantar los estudios e investigaciones que le sean asignadas conforme a las directrices impartidas
- 8 - Elaborar los informes que le sean solicitados en concordancia con los parámetros establecidos
- 9 - Proyectar actos administrativos, resoluciones u oficios que le sean requeridos conforme a las directrices impartidas
- 10 - Brindar la información estadística y geográfica requerida para el Sistema Estadístico y Geográfico Municipal en coordinación con la Dirección de sistemas de Información para la Planificación
- 11 - Aplicar el sistema de gestión de calidad y el control interno en su puesto de trabajo para mejorar continuamente su eficacia en la dependencia, en concordancia con la normatividad legal vigentes sistemas
- 12 - Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo y al área de desempeño.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, según radicado número 201999999223023.


CLARA MARITZA RIVEROS ROMERO
Directora de Función Pública (C)

Chía, 20 de agosto de 2019

Elaboró: Ma. Alejandra Navarrete



